

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**CERCEDILLA****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía 387/2010, de 18 de junio, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de impermeabilización del polideportivo municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cercedilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 2010/3, contrato de obras.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.cercedilla.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de obras.
 - b) Descripción: impermeabilización del polideportivo municipal.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID,
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de abril de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Adjudicación:
 - a) Adjudicación provisional por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada a fecha 27 de mayo de 2010.
 - b) Adjudicación definitiva por decreto 387/2010, de 18 de junio.
 - c) Contratista: "Kerkide, Sociedad Limitada".
 - d) Importe de la adjudicación: 166.813,14 euros, más 26.690,10 euros de impuesto sobre el valor añadido.
 - e) Información general: página web del Ayuntamiento, www.cercedilla.es perfil del contratante.

Cercedilla, a 22 de junio de 2010.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(02/6.840/10)